



AGENDA FINANCIERA

Abril de 2014



Boletín # 13

POR UN CONSUMIDOR FINANCIERO BIEN INFORMADO

Conocer cómo funcionan los productos, cuánto cuestan ciertos servicios y a qué se tiene derecho es clave para aprovechar la relación que se entabla con una entidad financiera.

COMPARAR CONDICIONES, PRECIO Y CALIDAD

Antes de adquirir un producto o servicio, se recomienda comparar las opciones que ofrecen distintas entidades financieras y escoger la que más se acomode a sus necesidades.

LEER LOS CONTRATOS

Nunca firme un acuerdo **sin conocer y comprender** la totalidad de su contenido. Con frecuencia, las personas firman contratos sin leer el contenido ni los anexos, y por ende, desconocen los compromisos y los derechos que tienen.

INFORMARSE

Recuerde que es **un derecho y una obligación** de los consumidores informarse sobre las características y condiciones de los productos o servicios que piensan adquirir con las entidades financieras.

EJERCER SU LIBERTAD DE ELECCIÓN

No olvide que los consumidores son libres de escoger con qué entidad financiera quieren tener una relación contractual y de aceptar o rechazar el ofrecimiento de un determinado producto o servicio.

